



Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE REPORTES DE INTELIGENCIA COMERCIAL Y PRONÓSTICOS ESTIMADOS SECTOR AGRO - PROCESADOS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

La presente contratación es requerida por el Departamento de Inteligencia de Mercados de la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere contar con reportes especializados sobre la industria global de alimentos, que contengan información oportuna para definir estrategias de promoción de la oferta exportable del sector.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Como parte de las actividades del Plan Operativo Institucional para el año 2024 de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ y conforme a lo dispuesto en el artículo 54° del Texto Integrado del ROF de PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, señala que la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial depende de la Dirección de Promoción de las Exportaciones. Es la unidad orgánica encargada de gestionar el conocimiento de la información de valor obtenida a través de la propuesta, análisis y desarrollo de estudios, investigaciones y prospecciones de mercado, que orienten y faciliten la formulación de estrategias y la internacionalización de la empresa exportadora o con potencial exportador; así como de instaurar, administrar y promover el uso de plataformas de información y comercio electrónico, para proveer y difundir información estratégica y/o de carácter relevante de exportaciones hacia los principales actores involucrados en la promoción de las exportaciones.

La Dirección de Promoción de las Exportaciones, a través de la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial, como parte del plan operativo de inteligencia comercial definido para el sector agro en la línea de procesados, analiza estudios y reportes proporcionados por proveedores de fuentes de información de alcance internacional, para luego elaborar y difundir los siguientes documentos a empresarios exportadores y funcionarios: pronósticos y perspectivas de tendencias globales, estrategias de negocios, oportunidades de mercados, estrategias comerciales, presentaciones para exposiciones y estudios de mercado, que sirven también como un insumo importante para el proceso de planeamiento institucional.

En este contexto, se necesita contar con fuentes de investigación de mercado internacional del sector, así como pronósticos futuros de esta línea de productos.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad pública contar con reportes de investigación de mercado sobre el sector agro en la línea de procesados, para la elaboración y difusión de productos de inteligencia para el sector exportador peruano.

5. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

Los bienes para adquirir se encuentran contemplados en la siguiente actividad institucional:



Especificaciones Técnicas

APEX	1010.2024
NOMBRE	Productos de Inteligencia de Mercados y Vigilancia Tecnológica
CATEGORIA	Actividad Operativa
CENTRO DE COSTO	Departamento de Inteligencia de Mercados

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general de la presente contratación es disponer de información detallada en reportes de investigación de mercado sobre el sector agro en la línea de procesados.

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN(ES) A CONTRATAR

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Reporte de investigación de mercado global de jugos de frutas y verduras, así como análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
2	Reporte de investigación de mercado global de jugos prensados en frío y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
3	Reporte de investigación de mercado global de salsas, aderezos, y condimentos, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
4	Reporte de investigación de mercado global de alimentos enlatados, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
5	Reporte de investigación de mercado global de alimentos deshidratados y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
6	Reporte de investigación del mercado de frutas enlatadas en América del Sur y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1

7	Reporte de investigación del mercado de alimentos liofilizados en América del Sur, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029.	Unidad	1
8	Reporte de investigación, análisis de participación y tamaño del mercado de alimentos congelados en los Emiratos Árabes Unidos, tendencias y pronósticos de crecimiento 2024-2029.	Unidad	1
9	Reporte de investigación, análisis de participación y tamaño del mercado de frutas y verduras de los Emiratos Árabes Unidos, tendencias de crecimiento y pronósticos 2024-2029.	Unidad	1
10	Reporte de investigación, análisis para el mercado del chocolate. Tamaño, tendencias y pronósticos de crecimiento al 2030.	Unidad	1

7.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

a) **Reporte de investigación de mercado global de jugos de frutas y verduras, así como análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029 debe tener:**

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Análisis de la industria:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: néctar, jugo de fruta y vegetales.
 - Canal de distribución: Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, especializadas, minoristas en línea, otros.
 - Geografía: América del Norte (Estados Unidos, Canadá, México); Europa (Reino Unido, Alemania, España, Francia, Italia, Rusia, entre otros); Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia, entre otros); América del Sur (Brasil, Argentina, entre otros); Medio Oriente y África (Sudáfrica, Arabia Saudita, entre otros).
- Panorama competitivo
 - Empresas más activas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

b) Reporte de investigación de mercado global de jugos prensados en frío y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029 debe tener:

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Análisis de la industria:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: jugo de fruta, verduras y mezclas.
 - Canal de distribución: Hostelería, Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, especializadas, minoristas en línea, otros canales.
 - Geografía: América del Norte (Estados Unidos, Canadá, México); Europa (Reino Unido, Alemania, España, Francia, Italia, Rusia, entre otros); Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia, entre otros); América del Sur (Brasil, Argentina, entre otros); Medio Oriente y África (Sudáfrica, Arabia Saudita, entre otros).
- Panorama competitivo
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

c) Reporte de investigación de mercado global de salsas, aderezos, y condimentos, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029 debe tener:

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Análisis de la industria:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: salsas, hierbas y especias, inmersiones, apósitos, otros.
 - Canal de distribución: Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, minoristas en línea, otros canales.

- Geografía: América del norte (Estados Unidos, Canadá, México); Europa (Reino Unido, Alemania, España, Francia, Italia, Rusia, entre otros); Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia, entre otros); América del Sur (Brasil, Argentina, entre otros); Medio Oriente y África (Sudáfrica, Arabia Saudita, entre otros).
- Panorama competitivo
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

d) Reporte de investigación de mercado global de alimentos enlatados, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029 debe tener:

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Análisis de la industria:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: cárnicos, pescado y mariscos, verduras, frutas, otros.
 - Canal de distribución: Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, comestibles, minoristas en línea, otros canales.
 - Geografía: América del norte (Estados Unidos, Canadá, México); Europa (Reino Unido, Alemania, España, Francia, Italia, Rusia, entre otros); Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia, entre otros); América del Sur (Brasil, Argentina, entre otros); Medio Oriente y África (Sudáfrica, Arabia Saudita, entre otros).
- Panorama competitivo
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

e) Reporte de investigación de mercado global de alimentos deshidratados y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.

- **Análisis de la industria:**
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- **Segmentación del mercado:**
 - Tipo: secado por aspersión, liofilizado, secado al vacío, secado en tambor, otros.
 - Tipo de producto: alimentos procesados secos, frutas y verduras secas, lácteos secos, carnes y mariscos secos, otros.
 - Canal de distribución: Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, minoristas en línea, otros canales.
 - Geografía: América del norte (Estados Unidos, Canadá, México); Europa (Reino Unido, Alemania, España, Francia, Italia, Rusia, entre otros); Asia-Pacífico (China, Japón, India, Australia, entre otros); América del Sur (Brasil, Argentina, entre otros); Medio Oriente y África (Sudáfrica, Arabia Saudita, entre otros).
- **Panorama competitivo**
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- **Oportunidades de mercado y tendencias futuras.**

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

f) Reporte de investigación del mercado de frutas enlatadas en América del Sur, y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029

- **Cobertura de la industria.** Alcance y definición del mercado.
- **Análisis de la industria:**
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- **Segmentación del mercado:**
 - Tipo de producto: melocotones, piña, mandarinas, pera, otros.
 - Por presentación: cortadas, enteras.
 - Canal de distribución: Supermercados, hipermercados, tiendas de conveniencia, minoristas en línea, otros canales.
 - Geografía: Brasil, Argentina, entre otros.
- **Panorama competitivo**
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- **Oportunidades de mercado y tendencias futuras.**

- Impacto del COVID-19 en el mercado.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

g) Reporte de investigación del mercado de alimentos liofilizados en América del Sur, tamaño del mercado y análisis de participación: Tendencias de crecimiento y pronósticos 2024 al 2029

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Análisis de la industria:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: frutas, verduras, bebidas (café, té otras bebidas), lácteos, carnes y mariscos, alimentos preparados.
 - Geografía: Brasil, Argentina, entre otros.
- Panorama competitivo
 - Empresas más activas.
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.
 - Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

h) Reporte de investigación, análisis de participación y tamaño del mercado de alimentos congelados en los Emiratos Árabes Unidos tendencias y pronósticos de crecimiento (2024-2029).

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado.
- Dinámica del mercado:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: frutas y verduras congeladas, procesados, mariscos congelados, otros tipos de productos.
 - Canales de distribución.
- Panorama competitivo
 - Empresas más activas.
 - Estrategias más adoptadas.
 - Análisis de participación de mercado.

- Perfil de la empresa.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario

Cantidad de reportes: 1

i) Reporte de investigación, análisis de participación y tamaño del mercado de frutas y verduras de los Emiratos Árabes Unidos, tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029).

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado
- Dinámica del mercado:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de las 5 fuerzas de Porter.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto: frutas y verduras frescas.
 - Canales de distribución.
- Análisis Regional
 - Análisis PESTLE.
 - Análisis de la cadena de valor.
 - Políticas Gubernamentales y regulatorias.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

j) Reporte de investigación, análisis para el mercado del Chocolate. Tamaño, tendencias y pronósticos de crecimiento 2030.

- Cobertura de la industria. Alcance y definición del mercado
- Dinámica del mercado:
 - Impulsores del mercado.
 - Restricciones del mercado.
 - Análisis de ingredientes.
 - Análisis de la cadena de distribución.
- Segmentación del mercado:
 - Tipo de producto.
 - Canales de distribución.
 - Análisis regional.
- Análisis Competitivo
 - Participación de mercado.
 - Análisis de principales actores.
- Oportunidades de mercado y tendencias futuras.

Unidad de medida: unidad.

Presentación del bien: en formato digital PDF y acceso multiusuario.

Cantidad de reportes: 1.

Esta información debe ser elaborada utilizando fuentes de datos primarias (entrevistas con expertos de la industria) y secundarias (informes anuales de empresas, documentos públicos e investigaciones académicas).



Especificaciones Técnicas

7.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor debe contar con experiencia en un mínimo de 03 servicios brindados, en la entrega de bases de datos o informes o reportes que provengan de estudios de mercado, para el sector de industria de alimentos procesados.

Acreditación:

La experiencia del proveedor se acreditará mediante la presentación de copias de contratos u órdenes de compra, constancias de prestación o comprobantes de pago que acredite de manera fehaciente la experiencia requerida.

7.3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El bien (10 archivos PDF) debe ser entregado a través de ventanilla virtual de PROMPERÚ con atención al responsable de almacén (jpostigo@promperu.gob.pe), además con copia al área usuaria, en las personas de Diana Maravi (dmaravi@promperu.gob.pe) / Franck Pucutay (fpucutay@promperu.gob.pe), incluyendo la orden de compra.

En cuanto al plazo total para la entrega del bien será de hasta 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7.4. FORMA DE PAGO

Se realizarán un único pago en moneda extranjera (dólares americanos), mediante transferencia bancaria, para lo cual deberá haberse realizado la entrega del bien y contar con la conformidad del Departamento de Inteligencia de Mercados y la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial, la cual no superará 07 días calendario de haberse ingresado los bienes en el almacén.

Asimismo, para que proceda el pago el proveedor deberá enviar el comprobante de pago, con atención a la Unidad de Finanzas vía correo electrónico a: comprobantepago@promperu.gob.pe, indicando en el asunto el número de la Orden de Compra conteniendo los siguientes datos:

- La factura, emitida a nombre de PROMPERÚ RUC: 20307167442.
- Guía de Remisión con la firma y sello de recepción de almacén de ser el caso.
- N° Orden de Compra notificada por PROMPERU.

Además, el proveedor deberá adjuntar, en formato PDF, lo siguiente:

- Orden de compra.
- Correo de la entrega del bien.

7.5. PENALIDADES

En caso el contratista no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, la Entidad aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.40.

- Para plazos mayores a sesenta (60), para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La Entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

7.6. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por el periodo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

8. CONFORMIDAD

La conformidad será dada por el Departamento de Inteligencia de Mercados y por la Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial de PROMPERÚ, dentro de los siete (7) días calendario de recibido el bien; previa entrega de la Nota de Entrada a Almacén por parte de dicha área.

Asimismo, el Departamento de Inteligencia de Mercados, como área usuaria, emitirá el Informe de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el formato Anexo N°6 de la Directiva N° 001-2022-PROMPERÚ/GG/OAD.

9. MODIFICACIONES DE CONTRATO

Cualquier modificación pactada del contrato no implicará incrementos en el monto del contrato y deberá guardar vinculación con el objeto y la finalidad del contrato.

10. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución del contrato, estas pueden acordar por escrito, la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

La suspensión tendrá la formalidad establecida en la contratación originaria.

Una vez finalizado el hecho que motivó la suspensión, la Entidad deberá comunicar al contratista para que pueda reiniciar la ejecución del contrato, debiendo el área usuaria evaluar realizar las gestiones para modificar el respectivo contrato en lo que corresponda.

11. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

El área usuaria puede solicitar por escrito a la Oficina de Administración a través de un informe técnico, la resolución del contrato por las siguientes causales:

- a) Incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales, legales reglamentarias a su cargo, pese a haber sido notificado para ello;
- b) Acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o
- c) Paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido notificado para corregir tal situación;
- d) Por acuerdo entre las partes.
- e) Por caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite a la entidad de manera definitiva continuar con el contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES CON PROVEEDORES NO DOMICILIADOS

Las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, ineficacia, modificaciones al contrato, conformidad por la prestación del bien o servicio, penalidades, aspectos vinculados al pago, intereses por mora en el pago, u otros supuestos que surjan de la ejecución del Contrato, la OC u OS, se resolverán mediante acuerdo entre las partes o conciliación.

Toda controversia que no pueda ser resuelta por acuerdo entre las partes o conciliación, se resolverá mediante arbitraje de derecho, según el reglamento y las normas del Estado Peruano, salvo excepción. Dicho arbitraje será realizado en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español por un Tribunal Arbitral conformado por tres árbitros, nombrando cada una de las partes a un árbitro y éstos a su vez designarán al tercer árbitro, quien ejercerá la presidencia del Tribunal Arbitral. Las partes acatarán el laudo arbitral emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia.

13. ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal con relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

14. OTRAS DISPOSICIONES

El proveedor se sujetará a las disposiciones contenidas en la Directiva que regula las Contrataciones con proveedores no domiciliados en el País en PROMPERÚ, y de manera supletoria a la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás normas complementarias.